

ELECCIONES: DOS NUEVOS DIRIGENTES EN DIRECTIVA AFUMMA



Este lunes 2 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la elección de la directiva de AFUMMA que regirá los destinos gremiales por los próximos dos años. De un total de 315 habilitados, 206 cumplieron con deber

de elegir a sus dirigentes gremiales, así un éxito dado que no todos pueden concurrir a votar ya sea porque trabajan lejos o estaban con turno.



Nueva Directiva Afumma Desde temprano y en forma ordenada los vocales encargados de recepcionar los votos dispusieron de los elementos con que los afiliados a la Asociación de Funcionarios Municipales de la Municipalidad de Maipú, AFUMMA, pudieran concurrir a elegir a quienes los representaran ante la autoridad municipal y sus relaciones externas con gremios regionales y nacionales, directiva cuyo periodo se extenderá por 2 años.

Tres dirigentes reelectos y dos nuevos dirigentes se

incorporan a la directiva, cuatro de ellos varones y una sola mujer, con posiciones diferentes de como se debe enfrentar una gestión dirigencial que en teoría busca lo mejor para sus representados, esperando que este año se reinicie el proveer de uniformes a los trabajadores de planta.

La directiva se conformara este martes entre las 5 primeras mayorías:

- Víctor Contreras Aravena (Presidente)
- Luis Neira Vargas (Tesorero)
- Jonathan Estroz Gutiérrez (Secretario)
- Freddy Campusano Cerdá (Primer director)
- Verónica Villegas Tamayo (Segunda Directora)



Tricel electoral elecciones AFUMMA.

PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA GREMIAL

1.- Elena Painepon Puchi 35 votos

2.- Luis Neira Vargas 113 votos

3.- Cristián León Pino	19 votos
4.- Patricia Calderón Pino	41 votos
5.- Javier Contreras Sotelo	15 votos
6.- Jonathan Estroz Gutiérrez	83 votos
7.- Freddy Campusano Cerdá	63 votos
8.- Verónica Villegas Tamayo	56 votos
9.- Marcia Jara Valencia	18 votos
10.- Víctor Contreras Aravena	133 votos

Nulo 1

SE REUNEN SINDICATOS DE LA REGION METROPOLITANA EN MAIPU



Este sábado 16 de noviembre se reunieron en Maipú dirigentes sindicales de trabajadores de diferentes comunas y regiones Agrupados en la Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores

Municipales a Honorarios. El fin, debatir la precariedad en la que se encuentran los trabajadores a honorarios en el sistema

público y la falta de beneficios y garantías.



Cinco comunas de la Región Metropolitana representadas por sus dirigentes sindicales y de otras dos regiones concurrieron a la sede sindical de STH-Maipú con el fin de ver el futuro de los trabajadores a honorarios que a juicio de ellos son los más desvalidos en cuenta a garantías y beneficios en el sector público.

La reunión fue amena, aunque dejó entrever las preocupaciones, analizando los caminos para lograr una ley que los ampare ya que la nueva Contralora los dejó sin el beneficio de la “Confianza Exclusiva”, antes acogido por el contralor anterior respecto a la permanencia por más de cuatro años en el servicio.



Se inició la ronda de

trabajo contando las propias experiencias laborales en sus respectivas comunas, coincidiendo en muchas sobre la desigualdad de los beneficios y principalmente la precariedad laboral. Se discutió en otra instancia el no estar acogido en la Mesa de la del Sector Público, que negocia con el Gobierno los reajustes y beneficios para el sector público

Tras diversas posiciones analizadas se acordó presentar un Documento al Presidente de la República que busque enviar un proyecto de Ley que les de mayores beneficios y seguridad laboral en el cargo.

Otro canal que utilizaran para llegar a un proyecto de ley es conversar con las diferentes bancadas en el Congreso, para lo cual están gestionando ser recibido en la Cámara de Diputado la próxima semana con este fin.







JACQUELINE NAVARRETE GANA ELECCIONES EN ASOCESMAPA



el 4º aniversario de la Revuelta de Octubre.

Este viernes 18 de octubre se realizó la elección de la Asociación de Funcionarios de Smapa con el fin de renovar la directiva por el periodo 2024-2026. A ella concurrieron 84 socios en un día que fue complejo por ser



La elección se llevó a cabo entre las 09:00 y 16:00 horas con la siguiente votación.

Jacqueline Navarrete Orrego 35 votos

Jorge Yáñez Pinto 25 votos

José Álvarez Álvarez. 14 votos

Oscar Vilca Ñanculeo 9 votos

NULO 1

Total de votos emitidos: 84 votos



Tras los escrutinios se dio paso al segundo proceso que es constituir la directiva, siendo electa presidente quien obtuvo la primera mayoría: Jacqueline Navarrete.

STH GANO UNA BATALLA CHICA A MENOS DE UN MES DE LAS ELECCIONES



Antes de

Dos años tuvieron que pasar para que el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH-Maipú) para que se diera cuenta que las promesas hechas hace 3 años y media atrás no se cumplirían por la actual administración Vodanovic.

STH es un sindicato diezmado en la actual administración, pero la mayoría de la directiva se mantiene firme en su propósito de defender los derechos y demandas de sus socios, alguna que se quitaron y que fueron conseguidas tras luchas sindicales y

que algunas, previo paro este 29 y 30 de julio, se lograron rescatar con los “palitos” que se colocan para demorar esa solución, tema que les duele experimentar a la directiva sindical que en la última elección municipal determinó apoyar a un afuerino.

El costo fue que les descontaran los días de Paro, como un escarmiento para que no continúen con esas demandas.

La actual directiva solo emite comunicados en los cuales no señalan haber sido “cuenteados” o ser víctimas de “pomadas” políticas, sencillamente dan a conocer un hecho logrado en defensa de los socios, que asustados por eventuales represalias de perder el trabajo, muchos han dejado de estar en el sindicato, cifra que ha disminuido estimativamente en un 20%, pero aún sigue siendo el más numeroso del país, motivo por el cual han sido parte de la invitación hecha por la CUT Nacional para analizar problemas de trabajadores a honorarios en las reparticiones públicas.

Esta vez lo que se logró, tras varias conversaciones, que se pagaran los días de paro por demandas sindicales no cumplidas. El comunicado indica:

“El día 31 de septiembre, el jefe de gabinete nos transmite la decisión final del jefe superior del servicio, que consiste en la devolución del dinero descontado, la cual se sumara a la remuneración de octubre 2024”.

TODOS LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES LOCALES EXPERIMENTARON LA ADMINISTRACION VODANOVIC

Tres años sin uniforme, que les permitía economías y que debieron apelar a sus sueldos; tres años sin papel confort en los baños y toalla nova, luego reincorporada a fines del año pasado, pero restringida; el papel carta y los lápices, hoy ya recuperados los lápices, pero igual deben usar el personal ante la calidad de los licitados, aseveran muchos funcionarios.



La ultima ves después de.

Otro tanto y que lamentan, finalmente se terminó por destruir el Parque alcaldía y aumentar el parque automotriz municipal, para quienes deben sacrificarse y cruzar hasta tres comunas para servir en el municipio, tema que resiente a los más antiguos y los ecologistas que quedan en el municipio.

STH CELEBRA FIESTAS PATRIAS CON SUS SOCIOS



El Sindicato de trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH) celebrara Fiesta Patrias este lunes 16 de septiembre con un evento a realizar en el Teatro Municipal. Gestiones de última

hora posibilitaron el cambio a un recinto cerrado.

Sin peligro que se avecine un mal tiempo estarán los dirigentes y socios del STH que podrán celebrar las Fiestas Patrias en un recinto cerrado, con música y cuecas y mineral.

Evento se inicia a partir de las 14:00 horas y están los permisos conseguidos. Con esta actividad se recupera una de las actividades sindicales que permitía a los socios reunirse con sus antiguos compañeros de labores, que fueron ascendiendo o cambiaron de departamento

Esta tradición se perdió por diferentes motivos no atingentes al Sindicato.

“AQUÍ VA A CORRER SANGRE” Y “VAN A VOLAR CABEZAS”

Amenazas a trabajadores de Smapa que no se vieron en el régimen militar ocurrió el 19 de julio en el tercer piso de la Sanitaria maipucina. Una amenaza directa a una funcionaria de Smapa: “Aquí va a correr sangre” y “van a volar cabezas”, fue la respuesta a la negativa de una funcionaria para ejecutar una orden que no está contemplada en las bases de licitación.

Reacción de dos gremiales.



Todo se inicia con el proceso una licitación de 15 Tótem para el Departamento Comercial y una visita el 19 de julio de Cárdenio Atero, funcionario a contrata del Departamento Comercial de Smapa que se dirige a sección de Licitación en Smapa donde consulta sobre la mencionada licitación. La respuesta que da una funcionaria que da a conocer que la licitación se encuentra publicada en el portal desde el 17 de julio de 2024.

Según la información entregada al alcalde T.V. mediante una carta firmada por dos asociaciones, Atero “manifiesta airado” porque no se le informó antes de publicar, a lo que se responde que nunca se ha informado a la Unidad Técnica si están visado todos los antecedentes por las unidades correspondientes para llegar a la publicación del llamado a licitación.

Atero, ofuscado por la respuesta – según la carta – da a conocer que solo una empresa cumple con los requisitos de la licitación e instruye que se llame telefónicamente a otras empresas del rubro para que participen de dicha licitación.

Probablemente en el mundo privado puede ser factible hacerlo, pero en el sector público hay normativas que respetar y eso es lo que le indica la funcionaria señalando que publicada la licitación se dan por informados todos quienes están inscritos en el sistema y que de acuerdo a la normativa no procede lo

que indica el funcionario del Departamento Comercial, agregando que tampoco está considerado en las bases.

La intervención de otro funcionario de la Sección Licitaciones intenta aclarar la situación señalando que en estos casos existe el impedimento de establecer contacto con los proveedores.

Esa fue la afirmación que terminó por sacar de sus casillas a Cárdenio Atero, quien responde fuerte y claro, a tal extremo que se escucha en todos los pasillos del tercer piso de SMAPA y que se refleja en la carta enviada al Alcalde en ejercicio con estas amenazas (que se colocaban entre comillas en la mencionada carta): “Aquí va a correr sangre” complementándola con “Van a volar cabezas”, tema que lleva a la funcionaria a preguntar si es una amenaza, a la que Atero responde afirmativamente.

Los funcionarios “amenazados” recurren a la jefa subrogante de la Sección Licitaciones, Mariela Espinoza, exponiéndoles la situación, quien oficia al Director de Smapa Felipe Neira. La respuesta del Director es a la funcionaria afectada directamente, a quien le instruye envíe una nota a la Jefa del Departamento Comercial, comentando la situación y exponiendo la normativa que impide llevar a cabo la instrucción solicitada por Atero.

Esta eventual amenaza conmocionó a los que escucharon, principalmente a los dirigentes que recibieron esa denuncia, por lo cual se reunieron AFUMMA y ASOCSMAPA determinado enviar una carta al Alcalde donde expresan un reclamo formal sobre esta situación, pidiendo se tomen las medidas pertinentes, como mínimo un sumario administrativo, lo que a un mes nada se concreta ni se informa a las gremiales.

¿TIENE PODER DE DESPEDIR FUNCIONARIOS?

Eso es lo que se preguntan los dirigentes que enviaron 4 puntos que consideran sumamente importante para esclarecer

este nuevo acoso laboral e impedir que se sigan reiterando.

- No se respetó el conducto regular que existe para la relación laboral entre departamentos de Smapa, dando instrucciones a otro departamento que no es el suyo.
- Se arrogo funciones que no corresponden a su calidad jurídica de funcionario en calidad de Contrata, agregando que al respecto hay multitud de dictámenes en Contraloría.
- La instrucción intentaba incitar a una funcionaria a contradecir la normativa que rige a las compras públicas.
- En este punto dan a conocer que Atero “profirió palabras intimidatorias que reconoció como intimidatorias a los funcionarios.

Este pareciera ser el ambiente laboral que existe en el municipio y se había mantenido con tensión, ajeno a este trato en SMAPA, marcando con ello una pauta que lamentablemente se reitera en otras dependencias del municipio y que han tenido drásticas consecuencias para los funcionarios que viven en esta comuna.

FISCALIZACION CERO

Lamentablemente los 10 concejales electos por la comunidad para fiscalizar no se enteran de estos hechos a pesar de tener oficinas en el corazón del municipio, marcando un silencio cómplice a igual que los partidos políticos locales, que hasta la fecha no han sacado un comunicado un al respecto, así también la Agrupación de Derechos Humanos que prefiere estar al lado de las actuales autoridades, ponerse en la foto y no intervenir cuando funcionarios están siendo humillados.

Todo lo que ocurre, con las denuncias en el momento oportuno, pudo mejorar el ambiente laboral si se hubieran tomado las medidas pertinentes y permitiría tener un municipio funcionando sin temor.

Las asociaciones esperan como mínimo que se someta a Sumario Administrativo al funcionario a contrata que se desempeña en el Departamento Comercial de Smapa, Cárdenio Atero, luego del trato con una funcionaria que no depende de su sección.

CONFIRMAN SUICIDIO DE FUNCIONARIA DE DIPRESEC-MAIPU

¡Última Hora!

Hace 3 horas se supo del suicidio de una funcionaria a honorarios de la Municipalidad de Maipú, esto se une a otros hechos que burlan la Ley Karin.

El sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú recibió la triste noticia del suicidio de una funcionaria de DIPRESEC. Las eventuales causas serían que este mes no tendría sueldo, a lo que se sumaba que no le pagaban las licencias médicas y las deudas de arriendo la tenía pasando en un duro momento.

Esta mañana fue encontrada fallecida en su pieza por Vespucio con Segunda Transversal, eventualmente producto de un suicidio, es la funcionaria a honorarios Claudia Galarce, quien trabajó muchos años en el módulo 16, sector Pajonal, pero últimamente asegura fue discriminada enviándola a otros módulos, pidió ayuda a psicólogos municipales y más bien se burlaban de ella asegura un dirigente

Estaba estudiando con ella un reclamo contra su jefa Marcela Tobar por maltrato laboral, nos señala Darío Días, presidente

(S) del Sindicato Honorarios y hoy no enteramos de su suicidio a causa de su precariedad económica. Sus compañeros (as) estaba realizando una rifa y no se la logaron entregar el aporte.

Claudia Galarce era una mujer muy solidaria producto de su labor en terreno en los módulos, por ellos sus compañeros de trabajo en DIPRESERC, que supieron la noticia cerca de las 20:00 horas de este lunes 19 de agosto, estar consternados, sobre todo por el rancio ambiente laboral que lleva a estas tristes determinaciones.

El trato al funcionario es del Sr. de la Querencia, porque sin duda pasara lo mismo que en el caso de SMAPA donde una funcionaria al no aceptar la sugerencia sobre una licitación con, le gritaron a viva voz “aquí va a correr sangre, van a cortar cabezas”, articulo que colocaremos mañana.

Lamentablemente no hay un Concejo Municipal fiscalizador y la Ley Karin no la conocen o la miran por el hombro. Esta establece como obligación de las empresas y de los órganos del Estado un protocolo de prevención del acoso laboral /o sexual y la violencia en el trabajo.

210 MINUTOS DE SOLIDARIDAD CON “EL TINO-BINGO”



Este viernes 9 de agosto se llevará finalmente a cabo la jornada solidaria para Luis "Tino" Henríquez, buscando recaudar fondos para adquirir elementos importantes para su nueva vida. Tino es un funcionario a honorarios de la municipalidad de Maipú y fue operado recientemente siendo necesario cortar una pierna a causa de una caída de escalera. Un bingo y consumo de completos marcará el apoyo de sus amigos y compañeros de trabajo.

Más de 10 días lleva Luis "Tino" Henríquez en el Hospital El Carmen tras ser intervenido quirúrgicamente, pero su ánimo no está bajo, por ello un grupo de amigos cercanos están realizando una jornada solidaria para adquirir elementos que le permitan enfrentar esta nueva vida de la mejor forma.

JORNADA SOLIDARIA

La jornada se realizará este viernes 9 de agosto en el casino de la Piscina Municipal desde las 16:30 a las 20:00 horas, lugar donde pueden concurrir sus amigos, compañeros de trabajo, camaradas de Partido a comprar cartones para jugar Bingo y disfrutar de una tarde en camaradería; otro tanto tendrán abierto el casino para consumir completos y otros alimentos que ayudaran a recaudar fondos para diversos cometidos, como puede ser adquirir una prótesis y una silla de ruedas con motor, que le permita desplazarse con menor dificultad.

LAS CONDICIONES EN QUE FINALIZO EL PARO DE HONORARIOS



En 5 puntos se resumieron los problemas que llevaron a paro al Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH el martes 30 de julio, paro de actividades que se

mantuvo casi dos días, dando por terminado el conflicto con dicho acuerdo, no siendo necesario llegar a la huelga de hambre, que tenían en pauta los dirigentes.

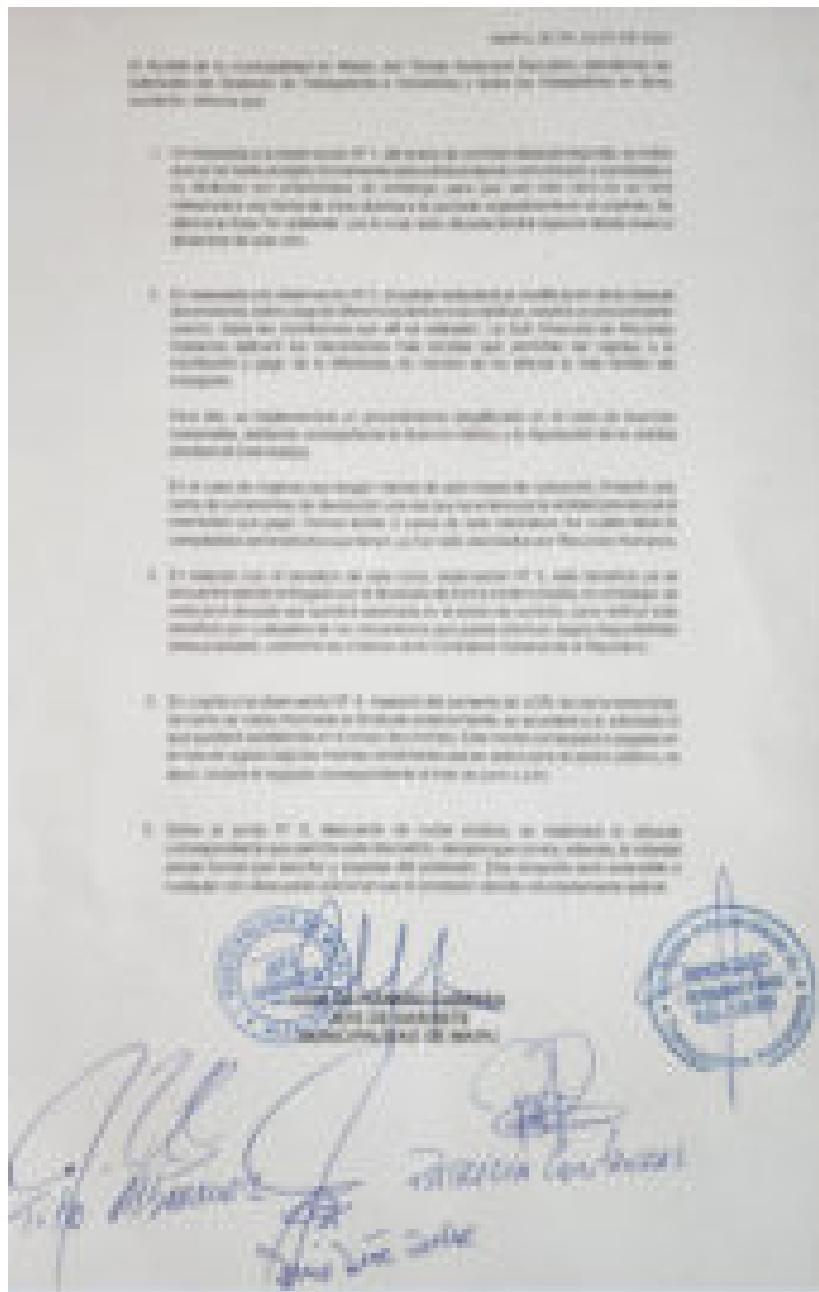
El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú logra importante triunfo sindical luego de conversaciones en medio del conflicto la autoridad comunal, quien reconoció las peticiones de algunas conquistas sociales perdidas u objetadas, aun así, hay y algunas normativas que debe ser incorporadas para las soluciones finales.

Atrás queda lo señalado por la autoridad municipal el 29 de julio (Administrador Municipal), en un Comunicado donde señalaba que ya estaban asumidos esos derechos, a pesar de recibir un municipio en delicada situación financiera. En ella desmentían tácitamente que había situaciones pendientes y los asombraba que se llegara al conflicto.

Pero la realidad indicaba que la situación era otra y tuvo que e intervenir el Jefe de Gabinete; Carlos Pizarro para “apagar

el incendio" y dar solución definitiva a la situación presentada por STH.

En una declaración Pública, firmada por 4 dirigentes de STH, en la cual muestran conformidad con 5 puntos que el alcalde Vodanovic publica a través de un comunicado, firmado por su Jefe de Gabinete Carlos Pizarro, permite que se ponga término al conflicto este martes 30 de julio, reiterándose los trabajadores a sus obligaciones laborales.



¡NO SE CUMPLIO ACUERDO!: STH PARALIZA ESTE LUNES 29



Más de 1.000 trabajadores, socios del sindicato de trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), más otros trabajadores que se sumarán con el fin de buscar que se devuelvan algunas

conquistas sociales que afecta a más de 2500 trabajadores a honorarios, que en la última reunión con el municipio determinaron que se restablecerían (situación que tras una espera de 15 días aún no se ha cristalizado), determinaron que las bases acordaran paralizar las actividades a partir del lunes 29 de julio, a 90 días de las elecciones.

Hoy no hay acuerdo con el alcalde que se eligió para sacar a la ex alcaldesa Cathy Barriga y los trabajadores fueran mejor tratados, al parecer y por el juicio de los mismo que lo postularon, esas expectativas no se han cumplido en el ámbito laboral, con quejas sobre el trato a funcionario, la forma en que fueron despojándolos de algunas conquistas sociales que incluso las mantuvieron con la administración anterior, por lo cual dirigentes y socios se sienten burlados.

El ambiente laboral es casi igual al que operó en la administración anterior, acusan dirigentes y socios, pero se han sumado otras, entre ellas algunos la restricción del papel

confort y toallas desechables en los servicios higiénicos durante dos años y medio, otro tanto el uso de lápices, mucho de los cuales lo proveen los mismos trabajadores, pero hay otros que impactan directo en los funcionarios, como el no tener uniformes en los tres años y fracción que lleva esta gestión alcaldicia, conquista que se perdió en los últimos años de la gestión Barriga.

Lo más sentido son los pagos por concepto de pre y pos natal, tema que fue uno de los puntos acordados en la última reunión con el Administrador y que no se cumplió.

Esto motivo a la directiva a un llamado urgente a los trabajadores para tomar acuerdo con el fin de buscar soluciones que complejizan más el deteriorado ambiente laboral.

En primera instancia se acordó un paro indefinido hasta que haya una solución a las demandas más sentidas; otra alternativa que está en estudio (que postergó al abrir el dialogo la alcaldía), se trata de una huelga de hambre que realizaría la directiva con el fin de que otros actores nacionales se hagan parte del menoscabo laboral que argumentan los socios a través de su sindicato STH.

Ese tema esta postergado y solo se determinó Paro de actividades para este lunes 29 de julio, prueba de fuego para el STH si es respaldado, pero principalmente para la gestión que encabeza Vodanovic, que hoy está dando nuevamente besos, abrazos, saludando y sonriendo a la gente e inaugurando la MUNICIPLAIDAD s luminarias obtenidas con fondos del GORE, pero desconociendo acuerdos y quitando conquistas sociales a STH, que es lo que les molesta a los trabajadores.